

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DOLMAR MARINE FORWARDING SERVICES S.A**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del año 2019, siendo las 16h00, en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle Gonzalo Benítez N54-90 y Jorge Piedra edificio Remica, segundo piso, en reunión ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, los señores:

Carlos Andres Castellanos Mosquera, propietario de diez y seis mil seiscientos sesenta acciones de un dólar valor cada una, Valeria Alejandra Arias Tello propietaria de dos mil sesenta acciones de un dólar valor cada una y Darío Gustavo Quintana Navas propietario de ochenta acciones de un dólar valor cada una.

Los accionistas Sr. Carlos Andrés Castellanos Mosquera y Sra. Valeria Alejandra Arias Tello, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 19 de febrero, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos, el Sr. Darío Gustavo Quintana Navas no se presentó.

Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la institución.

El secretario Sr. Leonardo Acosta procede dar a conocer el orden del día, quedando aprobado el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informe del gerente
3. Informe del comisario
4. Aprobación de los balances anuales al 31 de diciembre del 2018
5. Lectura y aprobación del acta

1.- Verificación de quórum.

El Gerente informó que no se encontraban representadas el total de las 18800 acciones que integran el capital pagado de la empresa, a pesar de esto por constar más del 51% del capital presente, se procede a constituir en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Informe del gerente.

El señor Carlos Andrés Castellanos Mosquera en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, y a su vez realiza una presentación comparativa con los otros ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que, al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, señor Carlos Andrés Castellanos Mosquera, documentos que se adjuntan a la presente acta de junta como parte de la misma.

1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Desde el punto de vista financiero, los balances me permiten apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SOCIETARIOS

En el aspecto laboral la empresa ha cerrado los puestos de trabajo ya que sin ingresos obtenidos no podemos sustentar los gastos generados.

Respecto al ámbito societario la institución ha cumplido adecuadamente sus responsabilidades con el organismo de control que regula nuestra actividad como lo es la Superintendencia de Compañías.

Así mismo ha cumplido con sus obligaciones ante el Municipio del Distrito Metropolitano de la ciudad, pagando los impuestos establecidos y obteniendo los permisos necesarios para el funcionamiento de la misma.

Todas nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas han sido cubiertas en su totalidad, en observancia de la normativa tributaria vigente y de los deberes formales asignados a los contribuyentes.

3. GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

En resumen, general, la compañía no tuvo ingresos, los gastos y costos ascendieron a USD 81.592,33; en consecuencia, la compañía generó una pérdida antes de impuestos de USD 81.592,33; valores que se reflejan en los estados financieros presentados.

3.- Informe del comisario.

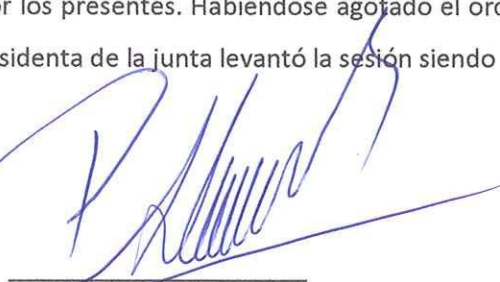
El señor Paúl Fernando Acosta Rodríguez, en su calidad de Comisario de la compañía procede a dar lectura su Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018 en el cual claramente indica que se ha dado cumplimiento a todas las normas legales pertinentes y del Estatuto Social de la compañía. Por lo que deja constancia su conformidad con los procedimientos de control interno que se han aplicado en la compañía.

En el Informe del Comisario señala que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2018 conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía, preparados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes en las normas ecuatorianas de contabilidad; así como las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Junta resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el informe del comisario del señor Paúl Fernando Acosta Rodríguez, documento que pasa a formar parte de la presente acta de junta.

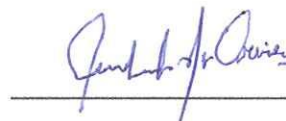
4.- Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2018. Escuchados los informes del gerente y el comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad de los estados financieros presentados.

8.- Lectura y aprobación del acta. La Secretaria dio lectura a la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la junta levantó la sesión siendo las 15h30 pm.



Gerente

Carlos Andres Castellanos Mosquera



Accionista

Valeria Alejandra Arias Tello
Apoderada Especial
Maria Teresa Tello Santillan



Secretario

Leonardo Acosta Rodríguez